

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SOLUCIONES MAPEG S.A.
DEL 20 DE MARZO DE 2015

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día a los 20 días del mes de marzo de 2015, en las oficinas ubicadas en la Calle Pedro Freile OE466 y Atucucho, siendo las 10h00 concurre los señores: Andrés Carrera Herrera, Gabriela Castillo, Paola Castillo y Rosa Rosero por sus propios y personales derechos de acuerdo al siguiente cuadro:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	Nº ACCIONES
Sandra Paola Castillo Rosero	400	400
Rosa Elisa Rosero Burgos	200	200
Carrera Herrera Washinton Andrés	200	200
Gabriela Lizeth Castillo Rosero	200	200
TOTAL	1000	1000

Amparados en lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, representada la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas aceptan por unanimidad constituir la Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, bajo la Presidencia de la señora Paola Castillo y la secretaria, quien confirma que se encuentra el cien por ciento del capital pagado por la compañía.

Presidencia dispone que una vez que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto por el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas y Socios, y la secretaria ha certificado que está representado el ciento por ciento del capital social, se pasa a conocer el orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente correspondiente al año 2014.
2. Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiero, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2014.
3. Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario correspondiente al año 2014
4. Destino de Utilidades

Presidencia declara formalmente instalada la reunión y dispone que se pase a tratar el orden del día.

Primer Punto del Orden del Día: Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente correspondiente al año 2014.– El señor Gerente General, da lectura a su informe de labores por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2014, el mismo que es aprobado por todos los accionistas por unanimidad y sin observaciones.

Segundo Punto del Orden del Día: Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiero, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio fiscal 2014.– Por disposición de Presidencia, Secretaría da lectura al Estado Financiero con sus correspondientes Notas, al Estado de Resultados Integrales, al Estado de Cambios en el Patrimonio y al Estado de Flujos de Efectivo, que constan en el expediente de esta Junta respecto de los negocios cortados al 31 de diciembre del 2014. Luego de varias deliberaciones, las señoras accionistas aprueban en todas sus partes los Estados Financieros y demás documentos relacionados.

Tercer Punto del Orden del Día: Informe de Comisario.– Por disposición de Presidencia, Secretaría da lectura al Informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2014, el cual es aprobado por unanimidad.

Cuarto Punto del Orden del Día: Destino de Utilidades.– La señora Presidenta pone en conocimiento que no existen utilidades debido a que no ha existido actividad en este año 2014.

Habiéndose tratado y resuelto el orden del día para el cual se instaló esta Junta General, Presidencia concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la Junta, con los mismos asistentes, se da lectura al presente instrumento, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

Se levanta la Junta General a las 10h30. Para constancia firman todos los presentes,



Sra. Paola Castillo
Presidente de la Junta
ACCIONISTA



Sra. Rosa Rosero
ACCIONISTA



Sr. Andrés Carrera
ACCIONISTA



Sra. Gabriela Castillo
ACCIONISTA – Secretaria